

Y para que sirva de CITACIÓN EN LEGAL FORMA a los **ignorados herederos de FADMA MUSTAFA AMAR**, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Melilla.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Melilla, a diez de abril de dos mil quince.

La Secretaria Judicial,
Magdalena Zaragoza Pérez